COMANDO LOGISTICO-CF N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA N° 5

ACTA DE CONCLUSIÓNES DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 01/16 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS"- ID N° 315.380.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 09:00 horas del día lunes 29 de agosto de dos mil dieciséis, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 121 de fecha 09 de agosto de 2016 del Comando Logístico; presidido por el **CNEL DEM PASTOR GONZALEZ BAEZ** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Sub alterno, y Sub Oficiales a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 01/16 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"- ID N° 315.380,** convocada por el Comando Logístico – Centro Financiero N° 5 (Ruc CF N° 5 (80048654-4)) – Unidad Operativa de Contrataciones N° 5.

SECRETARIO: **SGTO AYDTE INT ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO**

MIEMBROS: **CNEL INT IGNACIO GOMEZ DASPET**
CNEL DCEM JOSE LUIS YUBERO BOGARIN
TTE INT GABRIEL GASPAR NOGUERA GONZALEZ
TTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO
TTE INT DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley N° 3439/07; el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU QUINTA ETAPA.

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 14:30 horas del día viernes 12 de agosto de 2016 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 17:30 horas del día lunes 29 de agosto de 2016.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61° "Método de evaluación"** del

Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

CONCLUSIÓNES POR CADA ETAPA DE EVALUACION.

El proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el presente llamado, tuvo las siguientes etapas:

PRIMERA ETAPA: Todas las ofertas fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

N°	EMPRESA	MONTO DE OFERTA (en Gs).	FIRMA ASEGURADORA	MONTO ASEGURADO (GS)	VIGENCIA	CARPETA ORIGINAL FOLIADA
1	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL (De Marcio Ruben Feris Aguilera)	331.529.600	GENERAL SEGUROS	27.500.000	04 DE AGOSTO AL 01 DE ENERO DE 2017 (151 DIAS)	50
2	SALOTEX S.R.L.	360.990.410	GRUPO GENERAL SEGUROS SA	22.365.000	05 DE AGOSTO AL 02 DE ENERO DE 2017 (151 DIAS)	160
3	COMERCIAL CELESTIAL	691.750.000	LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	50.500.000	04 DE AGOSTO AL 07 DE DICIEMBRE DE 2016 (125 DIAS)	91
4	LADERO PARAGUAYO S.A.	703.111.000	ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	40.000.000	04 DE AGOSTO AL 06 DE ENERO DE 2017 (155 DIAS)	267
5	EMHIL S.A.	770.6645.666	MAPFRE PARAGUAY CIA DE SEGUROS SA	60.000.000	04 DE AGOSTO AL 02 DE DICIEMBRE DE 2016 (120 DIAS)	85
6	YUTY S.A.	728.845.899	LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros SA	60.000.000	05 DE AGOSTO AL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 (140 DIAS)	207
7	DISTRIBUIDORA GLADIS (DE GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO RODRIGUEZ	131.411.280	LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros	6.750.000	05 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE DE 2016 (130 DIAS)	109
8	SEDALIFE (DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI)	174.330.000	ROYAL SEGUROS S.A.	9.000.000	05 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE DE 2016 (131 DIAS)	72

La ofertas que se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, teniendo presente de que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación del precio ofertados por ítems

SEGUNDA ETAPA: ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL – DOCUMENTOS SOLICITADOS Y O ACLARACIONES - EXPUESTOS EN EL PBC COMO REQUISITOS DE LA SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Que las firmas comerciales: **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL (De Marcio Rubén Feris Aguilera), SALOTEX S.R.L., COMERCIAL CELESTIAL, LADERO PARAGUAYO S.A., EMHIL S.A, YUTY S.A., DISTRIBUIDORA GLADYS** (DE GLADYS NORMAN DIANA PIZURNO R) **Y SEDALIFE** (DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI),de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones; poseen la Experiencia, la Capacidad Legal y Técnica para ejecutar el contrato en tiempo y forma, en el caso de ser adjudicados.

Todas las ofertas fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos solicitados de carácter formal.

TERCERA ETAPA :EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA y EXPERIENCIA TECNICA

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter formal y de la capacidad financiera que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que la Firmas: **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL (De Marcio Ruben Feris Aguilera), SALOTEX S.R.L., COMERCIAL CELESTIAL, LADERO PARAGUAYO SA, EMHIL S.A., YUTY S.A., DISTRIBUIDORA GLADYS (De Gladys Norman Diana Pizurno R) y SEDALIFE (DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI),**

Cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter formal y financieros, ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario Nº 21909/03

CUARTA ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA Y PRECIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

ANALISIS TECNICO

1.- Conforme al Análisis Técnico realizado a los productos ofertados los siguientes oferentes. **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL (De Marcio Rubén Feris Aguilera) (Ítem 23,25,26); SALOTEX S.R.L.(Ítem 5,6,9,10,13,14); COMERCIAL CELESTIAL (Ítem 2,8,9), LADERO PARAGUAYO S.A. (Ítem 3,11,12); EMHIL S.R.L. (Ítem 15,16,17,18,19), DISTRIBUIDORA GLADIS** (DE GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO) **(Ítem 20,22,24); Y SEDALIFE** (DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI) **(Item 1),** se ajustan a lo solicitado en el PBC.,

En los ítems Nº 18 y 21 **conforme al Art 30- Declaración Desierta Inc b) Que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación…….**

En los demás ítems de las ofertas presentadas por los oferentes individualizadas cumplen estrictamente con las especificaciones técnicas del presente llamado y además de poseer las ofertas más bajas y/0 favorables.

Seguidamente se procede a disminuir las cantidades a fin de ajustar con la disponibilidad presupuestaria de la convocante conforme al siguiente cuadro o ítems mencionados:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	NOMBRE Y ESPECIFICACION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Cantidad Solicitada	Cantidad Ajustada
3	Traje para caballero	Trajes sociedad de verano con Gorra para Cadetes	UNIDAD	500	650	500
6	Remera militar	Remera color verde musgo con cuello escote V	UNIDAD	**600**	**900**	**600**
7	Remera militar	Remera color verde musgo con cuello redondo	UNIDAD	**600**	**900**	**600**
13	Toalla de baño	Tohalla de baño en juegos color verde oscuro	UNIDAD	1000	1600	1000
		TOTAL				

CUADRO TOTAL DE LOS ITEMS A RECOMENDAR SU ADJUDICACION

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	NOMBRE Y ESPECIFICACION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	OFERENTE	MEJOR PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Juego uniforme militar	Trajes camuflado con kepis, chapeu y pañoleta.	UNIDAD	500	SEDALIFE (DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI),	204.000	102.000.000	CUMPLE
2	Traje para caballero	Trajes sociedad de verano con gorra para egreso de Cadetes	UNIDAD	250	COMERCIAL CELESTIAL	400.000	100.000.000	CUMPLE
3	Traje para caballero	Trajes sociedad de verano con Gorra para Cadetes	UNIDAD	500	LADERO PARAGUAYO SA	469.000	234.500.000	CUMPLE
4	Traje para caballero	Traje para licenciado color gris	UNIDAD	1200	SALOTEX SRL	51.407	61.688.400	CUMPLE
5	Campera militar	Campera Camuflada	UNIDAD	80	SALOTEX SRL	154.407	12.352.560	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO-CF Nº 5
COMITÉ DE EVALUACION

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	NOMBRE Y ESPECIFICACION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	OFERENTE	MEJOR PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE
6	Remera militar	Remera color verde musgo con cuello escote V	UNIDAD	600	SALOTEX SRL	14.777	8.866.200	CUMPLE
7	Remera militar	Remera color verde musgo con cuello redondo	UNIDAD	600	SALOTEX SRL	13.000	7.800.000	CUMPLE
8	Remera militar	Remera deportiva color gris de algodón cuello redondo	UNIDAD	900	COMERCIAL CELESTIAL	16.000	14.400.000	CUMPLE
9	Remera militar	Remera mangas largas de tela polar color verde musgo con cuello redondo	UNIDAD	450	COMERCIAL CELESTIAL	25.000	11.250.000	CUMPLE
10	Anatomico	Anatomico	UNIDAD	1200	SALOTEX SRL	3.885	4.662.000	CUMPLE
11	Bota de cuero	Botas de uso militar - Color Negro (en pares)	UNIDAD	202	LADERO PARAGUAYO SA	120.900	24.421.800	CUMPLE
12	Juego uniforme militar	Juego de cartucheras negras	UNIDAD	250	LADERO PARAGUAYO SA	56.000	14.000.000	CUMPLE
13	Toalla de baño	Tohalla de baño en juegos color verde oscuro	UNIDAD	1119	SALOTEX SRL	42.720	47.803.680	CUMPLE
14	Calcetin de vestir	Calcetin color gris de algodón largo para futbol (en pares)	UNIDAD	900	SALOTEX SRL	10.111	9.099.900	CUMPLE
15	Calzado deportivo para hombre	Calzado de deporte color negro	UNIDAD	900	EMHIL SA	46.277	41.649.300	CUMPLE
16	Insignia de uso militar	Cucarda tricolor	UNIDAD	900	EMHIL SA	4.100	3.690.000	CUMPLE
17	Correa	Correa de cañamo color verde olivo de 3 cm de ancho y 2,5 mm de grosor	METROS	4001	EMHIL SA	1.000	4.001.000	CUMPLE
18	Hebilla de metal para cinto	Hebilla de metal con logo Ejercito Paraguayo para cinto color negro de 3 cm	UNIDAD	1000	EMHIL SA	DESIERTO		
19	Hebilla de metal para cinto	Hebilla de metal niquelado para cinto licenciado conscriptos	UNIDAD	1750	EMHIL SA	4.000	7.000.000	CUMPLE
20	Hilo de ferreteria gruesa	Hilo negro Nº 60/1500 Mts	UNIDAD	100	DISTRIBUIDORA GLADYS (De Gladys Norman Pizurno R)	21.000	2.100.000	CUMPLE
21	Hilo de ferreteria gruesa	Hilo pardo Nº 6/730 Mts	UNIDAD	41	EMHILL SA	DESIERTO		
22	Goma elastica	Plantillas para zapatos /enterizo (en pares)	UNIDAD	450	DISTRIBUIDORA GLADYS (De Gladys Norman Pizurno R)	9.850	4.432.500	CUMPLE
23	Cuero para tapizado	Suela seca cilindrada en kilos	KILOS	700	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL (De Marcio R Feris A)	18.000	12.600.000	CUMPLE
24	Tela tapiz	Tela punta dura	METROS	300	DISTRIBUIDORA GLADYS (De Gladys Norman Pizurno R)	27.200	8.160.000	CUMPLE
25	Cuero para tapizado	Vaqueta negra de 1ª (vacuno) en pie2	UNIDAD	6000	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL (De Marcio R Feris A)	6.400	38.400.000	CUMPLE
26	Cuero para tapizado	Vaqueta negra fina (descarne) (vacuno) en pie2	UNIDAD	3600	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL (De Marcio R Feris A)	4.722	16.999.200	CUMPLE
		TOTAL					791.876.540	

En los ítems Nº 18 y 21 **conforme al Art 30- Declaración Desierta Inc b) Que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación…….**

Nº	OFERENTE	ITEMS
1	SEDALIFE (DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI),	1
2	COMERCIAL CELESTIAL	2,8,9
3	LADERO PARAGUAYO	3,11,12
4	SALOTEX	4,5,6,7,10,13,14
5	EMHILL SRL	15,16,17,19
6	DISTRIBUIDORA GLADIS (De Gladis Norma Pizurno),	20,22,24
7	IF COMERCIAL	23,25,26
	TOTAL	

OBSERVACIONES:

a. Se han realizado las evaluaciones de los precios ofertados de cada ítem de las empresas oferentes que fueron consideradas la mejor oferta evaluada por ítem, a razón de que cumplen con los requisitos establecidos en el PBC para cada ítem.
b. Las empresas oferentes presentaron los Formularios Nº 10 – Composición de Precios Unitarios, de acuerdo a lo solicitado.

c. Los mismos fueron elaborado teniendo en cuenta todos los criterios de costos establecidos para el cálculo de los precios de su oferta.
d. Los precios referenciales establecidos para esta Licitación, fueron confeccionados en base a estadísticas de años anteriores.
e. En algunos casos los precios ofertados superaron los precios referenciales y en otros fueron inferiores.
f. Este Comité de Evaluación considera aceptable la mayoría de los precios ofertados a razón de que los mismos se encuentran dentro de los parámetros del Precio del Mercado actualmente.
g. Sin embargo concluye que debería declararse DESIERTO los Ítems N°: **18 y 21 conforme al Art 30- Declaración Desierta Inc b) Que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación……..** determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

.

RECOMENDACIÓNES:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1° **DECLARAR DESIERTO**: los Ítems Nro. 18 y 21 **conforme al Art 30- Declaración Desierta Inc b) Que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación……..** Determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

2° **DISMINUIR**: las cantidades iniciales de los siguientes ITEMS mencionados, de manera a ajustar a las partidas presupuestarias disponibles, para el Ejercicio Fiscal 2016.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	NOMBRE Y ESPECIFICACION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Cantidad Solicitada	Cantidad Ajustada
3	Traje para caballero	Trajes sociedad de verano con Gorra para Cadetes	UNIDAD	500	650	500
6	Remera militar	Remera color verde musgo con cuello escote V	UNIDAD	**600**	**900**	**600**
7	Remera militar	Remera color verde musgo con cuello redondo	UNIDAD	**600**	**900**	**600**
13	Toalla de baño	Tohalla de baño en juegos color verde oscuro	UNIDAD	1000	1600	1000
		TOTAL				

3° **ADJUDICAR:** los siguientes ITEMS de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS"ID N° 315.380**, a las siguientes firmas comerciales, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEMS	MONTO TOTAL DE GUARANIES
1	SEDALIFE (DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI),	1	102.000.000
2	COMERCIAL CELESTIAL	2,8,9	125.650.000
3	LADERO PARAGUAYO SA	3,11,12	272.921.800
4	SALOTEX SRL	4,5,6,7,10,13,14	152.272.740
5	EMHIL SA	15,16,17,19	56.340.300
6	DISTRIBUIDORA GLADYS (De Gladys Norman Pizurno R),	20,22,24	14.692.500
7	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL (De Marcio Ruben Feris Aguilera	23,25,26	67.999.200
	TOTAL		791.876.540

MONTO TOTAL DE GUARANIES: Gs 791.876.540 (Guaraníes setecientos noventa y un millones ochocientos setenta y seis mil quinientos cuarenta).

COMANDO LOGISTICO-CF N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

Por cumplir las ofertas presentadas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y demostrar la mejor calificación y capacidades necesarias para ejecutar los contratos de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

La Recomendación de adjudicación final es por el monto total de **Gs 791.876.540 (Guaraníes setecientos noventa y un millones ochocientos setenta y seis mil quinientos cuarenta).**

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"** siendo las 17:30 horas del día miércoles 31 de agosto de 2016.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROQUE D. GARCIA CABELLO
SGTO AYDTE INT - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE
TTE INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

PABLO GIMENEZ OCAMPO
TTE JM Análisis – Jurídico
Miembro del Comité de Evaluación

GABRIEL G. NOGUERA GONZALEZ
TTE INT - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JOSE LUIS YUBERO GIMENEZ.
CNEL DEM. – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

IGNACIO GOMEZ DASPET
CNEL INT - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

PASTOR GONZALEZ BAEZ
CNEL DEM - Presidente del Comité de Evaluación